

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Tesorería General de la República

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Tesorería General de la República (TGR).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web**, **oficinas regionales** y **teléfono** de la **Tesorería**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Se solicitará nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile
Atiende**

1. Haga clic en "Ir a OIRS de Tesorería".
2. Una vez en el sitio web de Tesorería, ingrese sus datos en el formulario, y haga clic en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado su consulta, reclamo, felicitación o sugerencia.

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#).
2. Explique el motivo de su visita.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles, a través del correo electrónico registrado en el formulario.

Telefónico:

1. Llame al 600 4000 444. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.
2. Explique el motivo de su visita.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles, a través del correo electrónico indicado a la persona que lo atendió.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4390-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-tesoreria-general-de-la-republica-tgr>